



QUILACO, 01 de Diciembre de 2015.-  
MAT. : Adjudica Dos Sillones Dentales para la comuna de Quilaco.

**DECRETO: N° 4.000.-**

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento; Decreto N° 3858, del 9 de Diciembre del 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015, Area Salud; Decreto Alcaldicio N° 2.421, del 8 de agosto del 2014, que señala y delega funciones.

**CONSIDERANDO:**

- La Resolución Exenta n° 2538, del 22/06/2015, Servicio de Salud de Bío Bío, que aprueba convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local 2015.
- La Orden de Pedido N° 2121, de fecha 18 de junio de 2015, de Director de Salud, Comuna de Quilaco.
- Licitación Pública bajo el ID 3803-23-LE15 por el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), donde se presentaron 5 oferentes.
- Que analizadas las ofertas, se determinó adjudicar al siguiente proveedor: M-DENT LTDA. RUT N° 85.025.400-1.

**DECRETO:**

1.- Adjudica la Licitación N° 3803-23-LE15, por la Adjudicación de Dos Sillones Dentales para la Comuna de Quilaco, por un monto neto de \$ 6.236.218.- (Seis Millones doscientos treinta y seis mil doscientos diez y ocho pesos) más impuesto.

**Proveedores Adjudicados**

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda
85.025.400-1	M- DENT LTDA.		\$ 6.236.218.-
<b>Valor Neto</b>			<b>\$ 6.236.218.-</b>

2.- Enviase la Orden de Compra generada por el portal chilecompra, a los proveedores correspondiente vía sistema.

3.- Impútese el gasto a la cuenta 29-04 "Adquisición Activos no Financieros, Moviliarios y Otros", del presupuesto aprobado para el año 2015, Área salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLICQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

Por orden del Sr. Alcalde.



MIRIAM VARGAS QUIJADA  
SECRETARIA MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EVP/MVQ/GBP/gtc

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Dpto. Salud (1)
- Unidad Adquisición Dpto. Salud
- Archivo Dpto. Salud.